



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de septiembre de 1992

Número 46

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. LIC. VICTOR CERVERA PACHECO

Secretaría de la Reforma Agraria

Calz. de la Viga No. 1147, 8o. Piso

Colonia Apatlaco, C.P. 09430

C i u d a d .

El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría y con cargo al presupuesto del Organó Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), esté llevando a cabo la instalación de la Radioayuda VOR/DME denominada IZTLAHUACA para modernizar y sectorizar el tránsito aéreo, en el Estado de México.

Conforme a lo establecido por los artículos 1o. fracción VIII, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada obra es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del ordenamiento legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o. fracción I de la Ley de Expropiación

Para ejecutar la obra de referencia es necesario afectar terrenos pertenecientes al ejido San Francisco Chejé, ubicado en el municipio de Jacotitlán, Estado de México, así como las construcciones, instalaciones y bienes distintos a la tierra que se encuentren en los mismos, por lo que

con fundamento en el artículo 93 fracción VII de la Ley Agraria, se solicita a esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo, ofreciendo cubrir la indemnización que resulte, el Organó Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales; comprometiéndose a enviar la carta compromiso respectiva.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 96 de la Ley Agraria, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 10,942.48 M2. (01-09-42.48 Has.), dividida en dos fracciones, cuyos datos de localización son los siguientes:

#### FRACCION I

Se afecta una superficie de 10,485.8875 M2. (1-04-85.8875 Has.) iniciando el polígono en el vértice 1, continuando tangente de 51.80 m., y RAC=N72°30'E hasta el vértice 2; continúa tangente de 48.20 m., y RAC=N55°00'36" hasta el vértice 3; continúa tangente de 121.082 m., y RAC=S16°15'E hasta el vértice 4; continúa tangente de 48.27 m., y RAC=S75°36'W hasta el vértice 5; continúa tangente de 56.00 m., y RAC=S75°36'W hasta el vértice 6, continúa tangente de 191.58 m., y RAC=N16°00'W hasta vértice 1 lugar donde cierra el polígono descrito.

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, Méx., en favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sobre una superficie de 01-09-42.48 Has.

**AVISOS JUDICIALES:** 5169, 5171, 5177, 3943, 337-A1, 5042, 5058, 3957, 5052, 3945, 5060, 5045, 5126, 5023, 5136, 5133, 5011, 5010, 5009, 5019, 359-A1, 360-A1, 5007, 5008, 5148 y 5053.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5044, 5062, 5043, 5063, 5047, 5054, 5064, 5065, 5124, 5118, 5129, 5137, 5122, 5123, 5117, 5136, 5132, 5182 y 372-A1.

(Viene de la primera página)

## FRACCION II

Se afecta una superficie de 456.5925 M2 (00-04-56.5925 Ha.), iniciando el polígono en el vértice 7 continuando tangente de 92.395 m., y RAC= $S81^{\circ}30'W$  hasta vértice 8; continúa tangente de 7.00 m., y RAC= $S8^{\circ}30'E$  hasta el vértice 9, continúa tangente de 8.00 m., RAC= $S81^{\circ}30'E$  hasta el vértice 9; continúa tangente de 8.00 m., y RAC= $S81^{\circ}30'$  hasta el vértice 10; continúa tangente de 11.00 m., y RAC= $N8^{\circ}30'W$  hasta el vértice 11; continúa tangente de 100.00 m., y RAC= $81^{\circ}30'E$  hasta el vértice 12; continúa tangente de 4.026 m., y RAC= $S16^{\circ}00'E$  hasta el vértice 7 lugar donde se cierra el polígono descrito.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo 10 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a usted que una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 94 de la Ley Agraria.

Se anexan al presente tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente, en el que se delimita el área por expropiar.

ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reección.

EL DIRECTOR GENERAL.  
Lic. Pedro Cervantes Campos.  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUITLAN

## EDICTO

HELI RAMOS SOLANO, promueve en el expediente número 1931/92, diligencias de información al peripatium, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado Otenco, ubicado en el domicilio conocido Tultepec, Estado de México, que mide y linda: a. norte: 093.65 m y linda con Conrado Solano Luna; al sur: 093.05 m con Dionicio Luna; al oriente: 019.50 m con Engracia Salinas; y al poniente: 019.50 m con Nicolás Contreras; con superficie de 1814.47 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación que se edita en esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Ja C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández N.—Rúbrica.

5169.—2, 7 y 10 septiembre.

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

LOURDES TAPIA DE IBARRA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1721/92-1, respecto del inmueble denominado "Rancho El Obraje", en Guadalupe Victoria con una superficie de 5916.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colinda con el Potrero; al sur: 19.45 m colinda con Conrado Cazarez; al oriente: 297.90 m colinda con Aurelio Mendoza; al poniente: 297.90 m y colinda con Sebastián Fraga-sa.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con, cual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México a 21 de agosto de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

5171.—2, 17 septiembre y 1 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 1429/92.

Tercera Secretaría.

MAURA CORTES ARRIETA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Caxpa", ubicado en el número 54 de la Av. Ignacio Zaragoza, del pueblo de San Sebastián Chimalpa, municipio de los Reyes la Paz, Edo. de México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 28.00 m con calle pública denominada Ignacio Zaragoza; al sur: en una línea de 9.00 m con Andrés Ibáñez, continuando con otra línea de 19.00 m con Gilberto Cortés Arrieta; al oriente: 30.90 m con Félix Nájera Cortés; al poniente: en una línea de 22.60 m con propiedad que es o fue de Domingo Nájera, siguiendo con otra línea de 8.30 m con Mario Hernández Nájera, con una superficie total de 865.20 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México a 28 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5177.—2, 17 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SEÑORA: SOCORRO NORIEGA MONDRAGON.

En los autos del expediente número 167/992, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ELEUTERIO RAMON GONZALEZ, en contra de usted, el ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, ordené emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndole de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación de las que editan en la ciudad de Toluca, México, se extiende el presente a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3943.—11, 21 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. RUBEN CERVANTES GOMEZ

FERNANDO MONTOYA PUGA, en el expediente marcado con el número 1121/92, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por FERNANDO MONTOYA PUGA, en contra de RUBEN CERVANTES GOMEZ, demandándole la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 114, de la Colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 25, al sur: 20.75 m con lote 23, al oriente: 10.00 m con lote 7, y al poniente: 10.00 m con avenida, con una superficie total de 207.05 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá al juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

337-A1.—11, 21 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 475/92, el C. J. DELFINO SANCHEZ FIGUEROA, promueve diligencia de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto de un predio ubicado en la rancharía LA CIENEGA, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas la primera con 77.60 m colinda con Anastacio García, la segunda 42.40 m colinda con Antonio Sandoval; al sur: en dos líneas la primera 20.00 m colinda con el señor Raúl Velázquez Arriaga, la segunda de 129.00 m colinda con el señor Rogelio Sandoval Figueroa; al oriente en tres líneas la primera de 136.00 m

colinda con Raúl Velázquez Arriaga, la segunda de 101.00 m colinda con Raúl Velázquez Arriaga y la tercera de 149.00 m colinda con el señor Delfino Sánchez Figueroa; al poniente: en dos líneas la primera de 101.00 m colinda con el señor Rodolfo Velázquez Arriaga y la segunda de 250.00 m colinda con el señor Anastacio García.

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los 13 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5042.—25, 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente 1621/92, J. GUADALUPE CRUZ SALGADO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en la colonia Juárez, del municipio de Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 114.80 m con Loreto Barranco; al sur: 118.80 m con Martín Silveira; al oriente 31.40 m con Félix Feltrán; al poniente 110.00 m con Guadalupe Cruz Salgado, con una superficie de aproximadamente 8,877.00 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 5058.—25, 28 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. EMIGDIO OVANDO CRUZ

La señora ELIA MARTHA PARRILLA BERNAL, le demanda en el expediente 173/992, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandado EMIGDIO OVANDO CRUZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de estos tribunales copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas en la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico Ocho Columnas, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Atentamente, El C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 3957.—11, 21 agosto y 2 septiembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 1333/92, ARMANDO GONZALEZ ROMERO, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno con casucha que se encuentra ubicado en la calle de José María Morelos y Pavón esquina con la calle de Leona Vicario, en el poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe a título de dueño, pacífica, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 136.00 m con calle de Leona Vicario, al sur: 130.00 m con J. Carmen Castillo Morales; al oriente: 27.40 m con camino nuevo; al poniente: 27.40 m con calle de José María Morelos y Pavón, con superficie de 3562.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mónica Alfaro Sánchez.—Rúbrica. 5052.—25, 28 agosto y 2 septiembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 2356/91

MARGARITA AGUILAR VILLARREAL.

INES SOSA DE ALONSO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno marcado con el número tres, de la manzana nueve, del fraccionamiento denominado El Tejocote, ubicado en términos del pueblo de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.50 m con lote 1; al sur: 30.50 m con lote 5; al oriente: 10.60 m con lote 4; al poniente: 19.00 m con calle Breso; con una superficie de trescientos cinco metros cuadrados, haciéndoselo saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosela las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 al 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3945.—11, 21 agosto y 2 septiembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente Núm. 404/992, SENON DOMINGO GONZALEZ ROMERO, promueve información ad-perpetuam sobre el inmueble ubicado en Pastores, primer barrio de Temascalcingo, Méx., el cual mide y linda: al norte: 21.25 m linda con terreno del señor Pedro Hernández Pablo, al sur: 20.90 m linda con terreno del señor Felipe Sánchez, al oriente: 45.33 m linda con terreno del señor Juan Cirilo Sánchez, y al poniente: 44.05 m linda con el camino real de Temascalcingo, Méx.

Con una superficie total de: 941.61 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de Méx., a 20 de agosto de 1992.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 5060.—25, 28 agosto y 2 septiembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUHUILAN

## EDICTO

Expediente Núm. 1610/92.

FRANCISCA ESPINOZA LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en: Barrio de Jaltipa Paraje Vista Hermosa del pueblo de San Mateo Ixtacalco, con frente a calle sin nombre del municipio de Cuautitlán Izcalli, que mide y linda; al norte: 16.33 m con calle sin nombre, al sur: 15.42 m con Tomasa Espinoza López, al oriente: 32.75 m con Felipe Méndez Juárez y Juana Espinoza Saldaña y al poniente: 32.75 m con Pascual Espinoza López. Su superficie es de: 519.90 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, Y se dan a los 16 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 5045.—25, 28 agosto y 2 septiembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 1673/92, LUCIANO PÉREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en la calle 16 de septiembre S/N, en el poblado de Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: 9.00 m con Mariano García Vázquez, al sur: 9.00 m con calle 16 de septiembre, con oriente: 21.00 m con paso a Privada y al poniente: 21.00 m con Evelia Ríos Rivera, con una superficie aproximada de: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoselo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en término de Ley.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

5126.—28 agosto, 2 y 7 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: RAUL NIETO MELCHOR.

En los autos del expediente número 327/991, relativo al juicio ordinario civil, de divorcio necesario, promovido por MARCELA JOSEFINA ESCAMILLA VELASCO, en contra de Usted, el ciudadano Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a éste juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndole de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación de los que editan en la ciudad de Toluca, México. Se extiende el presente a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

5023.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

## JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTOS

MAXIMINO ANDONAEGUI AVILA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, del terreno denominado Tlacuanepantla, que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1559/92, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con Isidoro Andonaegui Martínez, actualmente Maximino Andonaegui Avila; al sur: 46.85 m con peñas de la Colmena; al oriente: 55.20 m con Isidoro Andonaegui actualmente con Maximino Andonaegui Avila; al poniente: 63.70 m con Juan Enriquez actualmente Bernabé Sánchez; el predio tiene una superficie de 2,479.50 metros.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasar a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

MAXIMINO ANDONAEGUI AVILA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, del terreno denominado Tlacuanepantla, que se ubica en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1558/92, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.15 m con Isidoro Andonaegui actualmente con Maximino Andonaegui Avila; al sur: 31.26 y 4.50 m con peña de la Colmena, al oriente: 50.10 m con Isidoro Andonaegui actualmente con Maximino Andonaegui Avila; al poniente: 55.20 m con Pedro Arenas, actualmente con Maximino Andonaegui Avila, el predio tiene una superficie de 1,868.26 m<sup>2</sup>.

Para publicarse de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasar a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

MAXIMINO ANDONAEGUI AVILA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, del terreno denominado Tlacuanepantla, que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de San Cristóbal, Estado de México, bajo el expediente número 1557/92, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 88.00 m con Isidoro Andonaegui Martínez, actualmente Maximino Andonaegui Avila; al sur: 47.15 m con el cerro al oriente: 52.50 m con Francisco Sánchez; al poniente: 50.10 m con Santiago Reyes, actualmente Maximino Andonaegui Avila; el predio tiene una superficie de: 4,510.98 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasar a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

MAXIMINO ANDONAEGUI AVILA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam del terreno denominado Tlacuanepantla, que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de San Cristóbal, Ecatepec Estado de México, bajo el expediente número 1560/92, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 73.00 m con Francisco Soberanes y Porfirio Martínez, actualmente con calle; el sur: 77.86 m con Isidoro Andonaegui Martínez, actualmente Maximino Andonaegui Avila, al oriente: 48.64 m con Isidoro Andonaegui Martínez actualmente Maximino Andonaegui Avila, al poniente: 36.84 m con Román Enriquez, actualmente Geneveva Avila el predio tiene una superficie de: 3,206.31 m<sup>2</sup>.

Para publicarse de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasar a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

MAXIMINO ANDONAEGUI AVILA, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, del terreno denominado Tlacuanepantla, que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1556/92, con las siguientes medidas y colindancias que a continuación se mencionan: al norte: 77.86 m con Sotero Torres actualmente Maximino Andonaegui y 78.45 m con sucesión de Francisco Soberanes; al sur: 159.55 m con Santiago Reyes y Esteban Badillo, actualmente con Maximino Andonaegui Avila al oriente: 66.90 m con sucesión de Francisco Sánchez; al poniente: 48.64 m con Jacinto Torres, actualmente con Maximino Andonaegui y 36.84 m con Juan Enriquez, actualmente con Geneveva Avila Vda. de Enriquez, el predio tiene una superficie de: 7,944.11 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasar a deducirlo en sus términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 137/92, JORGE MANUEL FLORES ROSALES, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el fraccionamiento Rincón de las Fuentes, municipio de Metepec México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m con lote 14; al sur: 30.17 m con lote de mi propiedad No. 13 manzana cuatro; al poniente: 12.50 m con calle Paseo Santa Teresa, con superficie de 188.00 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se creyó con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5133.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICIO

DEMANDADO: MARTIN OCAMPO SOTO

En el Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, Estado de México, la señora REFUGIO CANDELAS ROMERO, demanda de usted, juicio ordinario civil divorcio necesario, por los motivos que menciona en su demanda, misma que fue admitida en la vía y forma propuesta, por lo cual se emplaza a usted por medio del presente, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación para que comparezca al local del juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación del presente edicto, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintidos días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

5011.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

ALICIA GARDUNO GONZALEZ. En el expediente número 134/92, en la vía ordinaria civil demandado del señor RAMON DE LA FUENTE DIAZ; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del inmueble que se describe; lote de terreno ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 174.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, que actualmente posee el señor Alfonso Lechuga; al sur: 180.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, y que actualmente posee el señor Maurilio Martínez Colín; al oriente: 310.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, que actualmente posee el señor Esteban Martínez Colín; al poniente: 350.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente posee el señor Alfonso Lechuga; con una superficie aproximada de 58,410.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 4 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 5001.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

ALICIA GARDUNO GONZALEZ. En el expediente número 315/92, demandó en la vía ordinaria civil de la señora MARIA DE LA FUENTE DIAZ; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en mi favor la prescripción positiva del inmueble que en seguida se describe: Lote de terreno ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillo, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en tres líneas la primera de 100.00 m, la segunda de 100.00 m y la tercera de: 350.00 m con Andrés Alvarado; al sur: en 400.00 m con el señor Guadalupe Sánchez Martínez; al poniente: 00.00 m terminando en punta; al oriente: 500.00 con carretera a Temascaltepec; con una superficie de: 100,250.00 m<sup>2</sup> aproximadamente.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA

DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 4 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 5001.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

ALICIA GARDUNO GONZALEZ. En el expediente número 316/92, en la vía ordinaria civil demandado del señor RAMON DE LA FUENTE DIAZ; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del inmueble que se ubica en el lote de terreno ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 305.00 m con Alfredo Salgado; al sur: 178.00 m con Alfonso Lechuga; al poniente: 770.00 m con Raúl Velázquez Contreras; al oriente: 588.50 m con Tranquilino López Flores. Superficie de: 156,000 m<sup>2</sup> aproximadamente.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 4 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 5001.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS. En el expediente número 134/92, en la vía ordinaria civil demandó el señor RAMON DE LA FUENTE DIAZ Y OTRO C. Registrador Público; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del inmueble que se describe; lote de terreno ubicado en el poblado de Mesa Rica, antes Potrerillos, distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en tres líneas; la primera de 35.00 m, la segunda de 262.00 m y la tercera de 280.00 m, colindando con propiedad del señor Ramón de la Fuente Díaz, que actualmente posee el señor Juan Millán; al sur: 473.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que posee el señor Ramón Martínez Ambrosio; al oriente: 300.00 m con el señor Ramón de la Fuente, que posee el señor Benito Martínez Ambrosio; al poniente: 438.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, y que posee el señor Ramón Martínez Ambrosio; con una superficie de: 15,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 12 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 5001.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.



**RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS** En el expediente número 281/92, en la vía ordinaria civil demandó del señor RAMON DE LA FUENTE DIAZ; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del inmueble que se describe; lote de terreno ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 210.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, y que posee el señor Tranquilino López Flores; al sur: en dos líneas una de 465.50 m y la segunda de: 200.00 m ambas con el señor Ramón de la Fuente Díaz, y que posee el señor Alfonso Lechuga; al oriente: en seis líneas; la primera de: 65.50 m, la segunda de 58.00 m, la tercera de: 75.00 m, la cuarta de: 125.00 m, la quinta de: 170.00 m, y la sexta de: 246.00 m, todas con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que posee el señor Leonardo Alvarado; al poniente: en dos líneas; la primera de: 175.00 m y la segunda de: 150.00 m, ambas con propiedad del señor Ramón de la Fuente Díaz y que posee el señor Jaan de Martín de Jesús Ortega; con una superficie de: 103.049.37 m<sup>2</sup>.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 12 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5001.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

**RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS**, En el expediente número 136/92, en la vía ordinaria civil demandó del señor RAMON DE LA FUENTE DIAZ; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del inmueble que se describe; lote de terreno ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en dos líneas la primera de: 26.00 m y la segunda de 304.00 m ambas con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que posee el señor Alvaro Salgado; al sur: 270.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que posee el señor Alfonso Lechuga; al oriente: 694.00 m con el señor Ramón de la Fuente y que posee el señor Antonio Martínez Cruz; al poniente: 770.00 m con propiedad del señor Ramón de la Fuente Díaz y que posee el señor Gabriel Martínez Sánchez; con una superficie de: 219.600.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 12 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5001.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

**URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.**

**JOSE SEGURA TORO** en el expediente marcado con el número 778/92 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 192 de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 45; al poniente: 9.00 m con calle Flor Silvestre, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.E. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5010—21 agosto, 2 y 14 septiembre

**LUIS VELAZQUEZ YAÑEZ,**

**REYNALDA CORTEZ JIMENEZ**, en el expediente marcado con el número 554/92, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 10-A, de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.68 m con lote 29; al sur: 17.68 m con lote 31, al oriente: 9.00 m con calle Feria de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie total de 152.12 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5010—21 agosto, 2 y 14 septiembre

**INMOBILIARIA VAZE, SA.**

**JUAN RUIZ PEREZ**, en el expediente marcado con el número 782/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 7, de la manzana 56, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 6; al sur: 16.82 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle 18 e Churubusco, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5010—21 agosto, 2 y 14 septiembre

FRANCISCO ISLAS PEREZ.

JUANA JAIMES ALVAREZ, en el expediente marcado con el número 780/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 9, de la colonia Ampliación Águilas de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 15.16 m con Avenida 4; al sur: 19.16 m con lote 17; al oriente: 8.00 m con calle 37; al poniente: 15.00 m con lote 15; al noroeste: 6.25 m con Pancoque de Avenida 4 y calle 37; con una superficie de 283.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica 5010—21 agosto, 2 y 14 septiembre

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 391/92  
Primera Secretaría

C. NATIVIDAD VILLEGAS ROJAS.

La C. SOLEDAD CRUZ SORIANO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une, la fijación de una pensión alimenticia provisional y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá personarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad Dado en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica, 5009.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 2049/91

SEÑORA LUCIA ARCE PERALTA

El señor LUCAS BARRERA RUIZ, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, le demanda el divorcio necesario por las causales que indica en su escrito inicial de demanda, y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado ese tiempo no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

5019.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

C. SRA. ENRIQUETA BALDERRAMA CAMPOS.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido en su contra por el señor JOSE LUIS RODRIGUEZ CENTENO, expediente número 599/92, y en el que se reclama: a).—La disolución del vínculo matrimonial que me une con la hoy demandada, por las causas que más adelante delimitaré, b).—El pago de los gastos y costas que genere la tramitación del presente juicio hasta su total resolución y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el ciudadano Juez Primero Familiar dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que si no hacerlo las posteriores se le harán por Lista y Boletín Judicial asimismo se fija en la puerta de éste Tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación de esta ciudad; se expide el presente en Cuautitlán, Estado de México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isabel Mercado Soto.—Rúbrica, 359-A1.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Expediente: 658/90-1a.

Primera Secretaría.

SR. GAUDENCIO ALARCON ROJAS.

El ciudadano Licenciado José Sánchez Carbajal Juez Primero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha siete de agosto del año en curso dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada por la señora CELIA MONTAÑO MUÑOZ, en la que le demanda:

- A) La disolución del vínculo matrimonial.
- B) El pago de adeudo de pensión alimenticia.
- C) El pago de intereses
- D) El pago de una garantía por concepto de pensión alimenticia.
- E) el pago de gastos y costas.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra apercibido de que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado, conforme lo establece el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Estrada.—Rúbrica.

360-A1.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.



## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

LUIS HERNANDEZ SOLARES

Se hace de su conocimiento que su esposa señora CONSTAN-  
TINA GONZALEZ HERNANDEZ bajo el expediente número  
3033/92, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandán-  
dole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas  
por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el  
pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez  
por auto de fecha seis de julio del año en curso, dio entrada a la  
demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fe-  
cha seis de agosto del propio año, se ordenó su emplazamiento por  
edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del térmi-  
no de treinta días contados a partir del siguiente al de la última  
publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a con-  
testar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento  
que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las poste-  
riores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la secre-  
taría de este juzgado las copias simples de traslado quedan en la se-  
cretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GA-  
CETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se  
expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de  
México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos  
noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A.  
Ocampo García.—Rúbrica. 5007.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm 1039/92/3a.

CIPRIANO AVILA ISLAS, la demanda en la vía ordinaria  
civil la usucapción al señor JULIAN AVILA ISLAS, respecto del  
lote de terreno número 16, manzana 3, y casa habitación cons-  
truida en el mismo número actual 22, de la carretera Pachuca Nue-  
vo Laredo (Vía Morelos kilómetro 20) colonia Nuevo Laredo, C.P.  
55080, de este municipio y distrito judicial, teniendo una superficie  
de 160 m<sup>2</sup> con las siguientes medidas y colindancias: al norte:  
20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 8.00  
m con la carretera México-Pachuca-Nuevo Laredo (Vía Morelos,  
kilómetro 20); al poniente: 8.00 m con la calle cinco sur, hacién-  
dose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta  
días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última  
publicación se le previene que si pasado este término no comparece  
por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en re-  
beldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos de  
los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposi-  
ción en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días  
en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el pe-  
riódico de mayor circulación de esta ciudad, Dado en Ecatepec de  
Morelos México, a dieciocho de agosto de mil novecientos no-  
venta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel  
Díaz Pérez.—Rúbrica. 5008.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE CRUZ RAMIREZ MORALES,

AVILA ISLAS JORGE, en el expediente 478/92, que se tra-  
mita en este juzgado, la demanda de otorgamiento y firma de es-  
critura, del lote de terreno número 60, de la manzana 10, del frac-  
cionamiento Bosques de Aragón en esta ciudad, mismo que mide  
y linda: al norte: en 20.00 m con andador; al sur: en 20.00 m con  
lote 59; al oriente: en 10.00 m con lote 19, al poniente: en 10.00  
m con Bosques de la India, teniendo una superficie total de 200.00  
metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que

dentro del término de treinta días siguientes a la última publica-  
ción de este juicio, se seguirá en su rebeldía, quedando en la se-  
cretaría del juzgado una copia simple de traslado, y se le previene  
para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notifi-  
caciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le  
harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la  
GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en  
el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mis-  
mo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes  
de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segun-  
do Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Pasante  
de Derecho, Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5008.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el ex-  
pediente número 810/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil pro-  
movido por José Luis López y otros, en contra de Juan Jiménez Ce-  
ballos y otra, el Ciudadano Juez señaló las once horas del 28 de  
septiembre próximo, para que tenga lugar la primera amoneda de  
remate en el presente juicio, respecto de los siguientes muebles: 1.—  
Vehículo marca Chevrolet, tipo Cavalier 4 puertas, color blanco,  
con motor hecho en México, serie No. 3G5JC54W2 MS116488 con  
placas de circulación del Estado de México, No. NCN 539, modelo  
1991. 2.—Vehículo marca Chevrolet, tipo Mexicab con motor hecho  
en México, serie No. 3GCC519DG MM175956, color Plata, sin pla-  
cas de circulación con permiso provisional a nombre del señor Juan  
Jiménez Ceballos, modelo 1991. El primer vehículo marcado con el  
número 1 con un valor de veinticuatro millones y el segundo vehículo  
descrito en el numeral 2, por la cantidad de treinta millones, sirvien-  
do de base para el remate la cantidad de cincuenta y cuatro millo-  
nes de pesos.—Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del  
Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose pu-  
blicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a 24 de  
agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel  
Velasco González.—Rúbrica. 5148—31 agosto, 1o y 2 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1980/89, relativo al juicio  
ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ZENDEJAS  
MAYA, en contra de MARIO ZAMUDIO HERNANDEZ, MAR-  
GARITA GUADARRAMA DE ZAMUDIO Y ESEQUIEL GUA-  
DARRAMA JAIME, el C. juez señaló las once horas del día vein-  
titres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo  
la primera amoneda de remate en subasta pública de los bienes  
embargados a la parte demandada, respecto al inmueble un lote de  
terreno y casa construida, ubicado en la ciudad de Cuernavaca,  
Morelos, México, sobre el camino antiguo a Tepoztlán, en la colo-  
nia Comisión Federal de Electricidad, y que le corresponde el lote  
número 17, manzana primera, con una superficie de 350 metros  
cuadrados con veinte centímetros, y mide y linda: al norte: 20.00  
m con parte del lote 18; al sur: 17.46 m con calle sin nombre; al  
oriente: 25.50 m con terreno zona de restricción de Líneas Eléc-  
tricas de Alta Tensión; al poniente: en 21.50 m con lote número  
16; que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propie-  
dad de Cuernavaca, Morelos en la sección primera, folio 34149,  
registrado bajo el número 617 y folios 349, del tomo CLXXXII,  
volumen 1, sección primera serie A de fecha once de febrero de mil  
novecientos ochenta y dos a nombre de MARIO ZAMUDIO HER-  
NANDEZ, debiéndose publicar el presente por tres veces dentro  
de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO  
de esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate la can-  
tidad de \$ 124,100,000.00 ciento veinticuatro millones cien mil  
pesos moneda nacional, por lo que convoquense postores.—Dado  
en Toluca, México, a los trece días del mes de agosto de mil no-  
vecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Mireya B.  
Alanís Sánchez.—Rúbrica. 5053.—25, 28 agosto y 2 septiembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 932/92, ARTURO ALEJOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa, ubicada en municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 15.00 m con Santiago Alvarado Iturbe; sur: 15.09 m con Teresa Martínez Saavedra; oriente: 4.35 m con 2a. cerrada s/n., sobre la calle 5 de Mayo; poniente: 6.62 m con Mario González Martínez, superficie 82.49 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 10 de agosto de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5044.—25, 23 agosto y 2 septiembre

Exp. 933/92, GUADALUPE GUTIERREZ SILES, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa, ubicada en municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 22.50 m con Ana María Gutiérrez; sur: 22.50 m con Angel González y Antonio Velázquez A.; oriente: 16.00 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 16.00 m con Fernando Blando, superficie 360.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 10 de agosto de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5044.—25, 23 agosto y 2 septiembre

Exp. 934/91, INOCENTE MARTINEZ SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa, ubicada en municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: tres líneas 34.67 m con Suc. de María Nava; 2.23 m con Hermelinda Martínez Saavedra, 3.00 m con Pedro Martínez Saavedra; sur: 9.50 m con calle 5 de Mayo; oriente: 65.17 m con José Castro; poniente: tres líneas 20.81 m con Cosme Guzmán Rosas, 20.18 m con Hermelinda Martínez Saavedra y 13.00 m con Pedro Martínez Saavedra, superficie 716.36 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 10 de agosto de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5044.—25, 23 agosto y 2 septiembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 1186/92, BALDOMERO HERRERA GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jacinto Barrio de San Antonio, municipio de Xonacatlán y distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 183.50 m y linda con vendedor, al sur: 116.00 m y linda con Lorenzo Lázaro, 67.50 m y linda con Lorenzo Lázaro, al oriente: 49.40 m y linda con Herederos de Wilebaldo Ruiz Rendón y al poniente: 39.10 m y linda con calle San Jacinto 9.67 m y linda con Lorenzo Lázaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 20 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5043.—25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 263/92, CRISOFORO JAIMEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de las Flores s/n., en el municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda; norte: 45.50 m con Cruz Valencia; sur: 56.00 m con José López y 2.70 m con Tomás Jaimez; oriente: 28.20 m y 15.10 m con Tomás Jaimez Campos; poniente: 44.00 m con Andrés Osorio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5062.—25, 23 agosto y 2 septiembre

Exp. 498/92, LUIS TOVAR ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Llanito municipio y distrito de Lerma, México, que mide y linda; norte: 14.70 m con camino vecinal; sur: 14.00 m con Librado Sánchez; oriente: 21.25 y 15.00 m con Gonzalo González y Pedro Ravía; poniente: 18.60, 1.85 y 29.30 m con Librado Sánchez y Apolonio González; superficie de 633.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5062.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Expediente 909/92, ABEL FRANCO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 6, en el municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, que mide y linda; al norte: 7.42 m con calle de Hidalgo, al sur: 8.40 m con Inés Hernández, al oriente: 40.00 m con Aristeo Alva, al poniente: 40.60 m con David Franco Villegas.

Con una superficie de: 318.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 20 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5063.—25, 28 agosto y 2 septiembre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 949/92, ADELINA FLORES DE ROGELL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Ravón No. 35, en Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 29.00 y 28.00 m con Manuel y Justino Arizmendi; sur: 58.05 m con Rahén Mendoza y Guillermo Guadarrama; oriente: 39.00 y 12.00 m con calle Ravón y Evaristo Arizmendi; poniente: 50.50 m con S. I. edad Benítez, superficie de 2,922.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1º de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5047.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 1165/92 JESUS JOSE GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores No. 14, en Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.75 m con sucesión de Vicente Lealva; sur: 17.75 m con Filimón Castañeda; oriente: 9.80 m con Florencio Lagunas; poniente: 9.80 m con calle Dolores superficie 173.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1º de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5047.—25, 28 agosto y 2 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 10757, AGUSTIN COLIN VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lago de Texcoco, Col. Vicente Guerrero, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con el Sr. Luciano Sánchez C.; sur: 10.00 m con calle Lago de Texcoco; oriente: 27.29 m con el Sr. Antelmo Escamilla; poniente: 20.00 m con el Sr. Gerardo Velázquez Araujo; superficie aproximada de: 266.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5054.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 10396/92 MARIA DOLORES MEJIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Santa Marta s/n., en la Col. San Jorge Pueblo Nuevo, en Metepec, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Víctor Manuel Sánchez Ruiz; sur: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez; oriente: 15.00 m con calle Santa Marta; poniente: 15.00 m con Franco Gómez Vázquez, superficie de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5064.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 10395/92, MARIA IRENE MEJIA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Santa Marta s/n., en la Col. San Jorge Pueblo Nuevo, en Metepec, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con María Dolores Mejía López; sur: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez; oriente: 13.00 m con calle Santa Marta; poniente: 13.00 m con Franco Gómez Vázquez, superficie de 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5064.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6662/92 CELIA GARCIA ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.60 m con Simón García Zamudio; sur: 14.60 m con Guadalupe Vargas; oriente: 12.85 m con José García Zamudio; poniente: 13.10 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 186.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6665/92, MARICRUZ TORRES ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.80 m con Profr. Onésimo Germán García Jaimes; sur: 13.80 m con Paula Archundia de Yañez y Eufrocina Archundia; 1.20 m entrada; oriente: 9.15 m con J. Gre, Archundia García; poniente: 9.15 m con Felipe Vargas Serrano.

Superficie aproximada de: 126.27 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6678/92, JORGE ANTONIO RAMOS GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle sin nombre; sur: 20.00 m con Severino Miranda Albarrán; oriente: 10.00 m con Severino Miranda Albarrán, poniente: 10.00 m linda con calle sin nombre

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6579/92, JUAN CAMACHO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.45 m colinda con la privada Cuauhtémoc; sur: 8.50 m con José García Zamudio; oriente: 22.00 m con Bulmarc Enriquez Alvarez; poniente: 26.50 m colinda con la Sra. Obdulia Rerdón Santa María

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6680/92, AMADO CAMPERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Piefra Ma del Refugio San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.60 m con José Rendón; sur: 15.30 m con Jaime Santana; oriente: 12.25 m con Trofe Ma. del Refugio Alejandro T.; poniente: 12.00 m con María Campero Hernández.

Superficie aproximada de: 233.40 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6681/92 JOSE GARCIA ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.65 m con Jesús Neri; sur: 6.60 m con Yolanda Ramírez; oriente: 48.20 m con Jesús Neri y Luis García; poniente: 49.20 m con calzada del Pantecón.

Superficie aproximada de: 530.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6683/92, J. GPE MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.12 m con Angela Alcántara; sur: 11.50 m con calle Lic. José Antonio Muñoz Samayoa; oriente: 21.50 m con Santiago Olivos Zarate; poniente: 21.30 m con Efraín Díaz Bastida.

Superficie aproximada de: 249.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6684/92, MA. GFE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Asunción Pineda; sur: 10.60 m con calle sin número; oriente: 13.00 m con Angélica Gómez; poniente: 13.00 m con Luz Ma. Villurreal.

Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6686/92, JOSE ROLANDO ROMERO SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.90 m con Alvaro Cruz Garcés; sur: 17.00 m con privada particular; oriente: 12.68 m con Esmeralda Patricia Romero Sanabria; poniente: 12.68 m con privada particular.

Superficie aproximada de: 215.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6687/92, SERGIO Y JORGE TALAVERA BUCIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso No. 109, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 43.10 m con Luis Vega, Graciela Silva y Mariela de Silva; sur: 44.50 m con Mercedes Hernández Bolaños; oriente: 15.20 m con Juan Sánchez Hernández; poniente: 15.45 m con calle Progreso.

Superficie aproximada de: 671.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6663/92, MAGDALENA TOVAR MONTELE DE HURTADO Y DANIEL HURTADO DAVILA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con privada de Profr. Ramón Glez. García; sur: 12.00 m con Feo. García Romero; oriente: 8.00 m con Feo. García Romero; poniente: 8.00 m con Isaias Carmona de Glez.

Superficie aproximada de: 96.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6666/92, SILVERIO BALTAZAR BARRIENTOS ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.30 m con Lic. Gaber Villanueva García; sur: 2 líneas de 21.45 m y 5.00 m con calle Pensador Mexicano y Guillermo P.; oriente: 2 líneas 47.4 m con Nila Barrientos Hernández y otra de 8.50 m con Yolanda Albarrán; poniente: 2 líneas de 26.66 m y 28.45 m con Guillermo Pineda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6667/92, VICENTE SAQUICORAY AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 37.75 m con Luis García; sur: 29.75 m con Juan Díaz; oriente: 8.00 m con camino y otra de 21.30 m con avenida Alpinismo; poniente: 20.25 m con Manuel Trino Teodilo de apellido Maya Maya.

Superficie aproximada de: 1,018.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6668/92, SILVIA ESTHELLA ALBARRAN PEGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4 líneas: 3.40 m con Raúl Romero, 15.65 m con Luis Hdez., 5.50 y 12.75 m con Raúl Zarate Serrano; sur: 2 líneas: 21.20 m con Acela Albarrán y 19.60 m con Miguel Zarate; oriente: 3 líneas: 4.15 m con calle Galeana, 4.00 m y 10.90 m con Raúl Zarate S., poniente: 10.90 m y 4.60 m con Raúl Romero y Acela Albarrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6669/92, CESAR ESQUIVEL ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.80 m con Angel Custodio Enriquez Yedra; sur: 53.60 m con calle Vicente Muñoz; oriente: 15.20 m con calle Guerrero; poniente: 14.40 m con Petra Espinoza.

Superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6671/92, ARTURO HERNANDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 12.30 m con José Martínez; sur: 7.20 m con Fco. Hernández, oriente: 7.20 m con Julián Jiménez; poniente: 2.29 m con camino Real; suroeste: 7.30 m con Fidel Albarrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 6672/92, MARIA SANTOYO BALMACEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.40 m con Eleazar Bernal Morales; sur: 9.00 m con Vta. Carranza; oriente: 21.30 m con Tomás Garduño; poniente: 21.30 m con José Domínguez.

Superficie aproximada de: 174.66 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 18 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5065.—25, 28 agosto y 2 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 4990/440/92, UBALDO ORTEGA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Melahualco y la Menera en esta cabecera, municipio de Ecatepec de Moreles, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 42.00 m con el ejido, 15.37 m con Tomás Ortega y 23.10 m con Apolonio Ortega; sur: 84.00 m con Isidro Rívero; oriente: 37.60 m con Apolonio Ortega, 55.20 m con Apolonio Ortega; poniente: 53.30 m con Tomás Ortega, y 35.55 m con S. Isidro Rívero; superficie aproximada de: 5,807.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 5124.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. I.A. 1771/252/91, ARCADIA GONZALEZ DE NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Danaji o Dahi, en Santiago Yancuitalpan municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.50 m con José A. Becerril; sur: 14.90 m con Juan Tapia Calixto; oriente: 11.50 m con Tomasa Romero Hernández; poniente: 12.00 m con calle privada, superficie aproximada de: 177.31 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
5118.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. I.A. 1770/251/91, FRANCISCO ABARCA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Puerta Carrillo, Santiago Yancuitalpan municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.10 m con Dolores de la Rosa; sur: 22.40 m con calle Puerto Carrillo; oriente: 70.60 m con Cirilo de la Rosa; poniente: 60.30 m con Demétrio de la Rosa, superficie aproximada de: 1,141.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
5118.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 5619/92, JUAN GUZMAN R. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.40 m con Enrique Pérez; al sur: 19.00 m con Carlos González; al oriente: 66.50 m con Aniceto Guzmán; al poniente: 66.50 m con Magdalena Santamaría, con superficie aproximada de: 1,290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 12 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas.  
5129.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 237/1992, C. MA. ISABEL NIETO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Cornelio Nieto Domínguez; sur: 9.40 m con calle Av Juárez; oriente: 41.20 m con Ma. del Consuelo Nieto Medrano, poniente: 42.20 m con Ma. Eugenia Nieto Medrano; superficie aproximada de: 408.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5117.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O S

Exp. 501, CESAR GONZALEZ MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, Ixtlahuaca México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle s/n.; sur: 15.00 m con Clemente García; oriente: 20.00 m con Clemente García; poniente: 20.00 m con Felipa Matias, con superficie de: 300 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México a 25 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5122.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 491/92, JOSE MANUEL LOPEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tapelli, de San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 114.18 m con camino vecinal en línea curva; sur: en tres líneas 83.58, 79.72 y 27.65 m con Antonia Martínez y Juan Nieto; oriente: 155.94 m con camino vecinal en línea curva; poniente: 141.97 m con Antonia Martínez; superficie aproximada de: 22,723.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México a 29 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5123.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 492/92, TERESA GONZALEZ BALDERAS v/o., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Lic. Benito Juárez No. 110, Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en dos líneas 8.40 y 3.16 m con Francisco Medrano Alcántara; sur: en dos líneas 15.15 y 2.75 m con Tomás Dávila A.; oriente: 11.18 m con calle Lic. Benito Juárez; poniente: en dos líneas 6.40 y 1.67 m con Francisco Medrano Alcántara; superficie aproximada de: 153.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5123.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 15769, C. SOCORRO MIRANDA ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalalcan, México, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.00 m colinda con el camino de besana ancha; sur: 43.00 m colinda con el Sr. Santos Engulo Cuarenta; oriente: 97.60 m colinda con el Sr. Antonio Ocaña Fraaces; poniente: 102.70 m colinda con el Sr. Demetrio Mendoza Cruz y el Sr. José Antonio León.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5117.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10767, SRA JULIA XINGU ENGUILO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalalcan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 63.50 m colinda con el Sr. Samuel Bentolera; sur: 63.50 m colinda con el Sr. Ricardo Xingú Corral; oriente: 12.20 m colinda con el Sr. Juan Corral; poniente: 12.40 m colinda con el Sr. Jesús Vallejo; superficie aproximada de: 774.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5117.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10768, SRA NICOLASA ENYANCHI EMBATI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalalcan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.10 m colinda con besana ancha; sur: 13.10 m colinda con el Sr. Domingo Carranza Minigo; poniente: 166.60 m colinda con la Sra. Sotera Embati Minigo; oriente: 166.60 m colinda con la Sra. Sotera Embati Ranes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5117.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10578 JUAN CARLOS ESCUDERO GARCIA REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo No. 7, Jocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.30 m con el Sr. Benigno Hinojosa; sur: 7.00 m con la calle Hidalgo; oriente: 39.02 m con el Sr. Joaquín Dator; poniente: 37.00 m con el señor Silvestre Alcántara; superficie aproximada de: 499.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 25 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5132.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10167/92, JOAQUIN VELAZQUEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Puerto Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con el canal; sur: 29.00 m con el Sr. Franco Gomez Velazquez; oriente: 31.00 m con el Sr. Andrés Velázquez Navas y Marín Gómez Velázquez; poniente: 32.00 m con calle s/n.; superficie aproximada: 630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre



Exp. 10104/92 SR ANTONIO FLORES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con calle Jungapeo, sur: 10.00 m colinda con Sr. Victor Manuel Sánchez Ruiz; oriente: 10.00 m colinda con calle s/n.; poniente: 10.00 m colinda con Sr. Franco Gómez Vázquez; superficie aproximada 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10109/92 SR VICTOR MANUEL SANCHEZ RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con el Sr. Antonio Flores Hernández; sur: 20.00 m con el Sr. Franco Gómez Vázquez; oriente: 15.00 m con calle s/n.; poniente: 15.00 m con el Sr. Franco Gómez Vázquez; superficie aproximada: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10110/92 JOSÉ LUIS SANCHEZ RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Sr. Franco Gómez Vázquez; sur: 20.00 m colinda con las Palmas; oriente: 25.00 m colinda con calle s/n.; poniente: 25.00 m colinda con Sr. Alejandro Enriquez y Sra. Reina Alvarado Alvarez; superficie aproximada: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10103/92 ANA MA, ROJAS REYES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con canal y Sr. Héctor Iruvada; sur: 20.00 m con Sra. Reyna Hernández Bernal; oriente: 11.50 m con Sr. Luciano Sánchez; poniente: 9.50 m con calle San Jorge; superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10104/92 SR GASPAR CABALLERO CHAMORRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con el Sr. Ricardo Frias Verdaguer; sur: 20.00 m con el Sr. Gerardo Santana Esquivel; oriente: 10.00 m con la calle Zitácutaro; poniente: 10.00 m con el Sr. Damián Sandoval Valdez; superficie aproximada 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10105/92, AMALIA CHAVEZ JASSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc s/n., Capulálan municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.5 m colinda con Sr. José Torres Vallejo; sur: 23.5 m colinda con Sra. Ma de los Angeles Morán de Durán; oriente: 15.00 m colinda con Sr. Alberto Gutiérrez Olascoaga; poniente: 15.00 m colinda con calle Cuauhtémoc; superficie aproximada 356.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10106/92, RYINALDO E HILARIO HERNANDEZ NAVAJA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.53 m con Pascual Sánchez; sur: 20.55 m con Isidoro Camillo; oriente: 99.55 m con Tomás Gutiérrez; poniente: 99.55 m con Anastacia García; superficie aproximada: 1,949.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 13117/91 ALBERTO ANTOLÍN COYOTE, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolá, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.57 m con Víctor Antolín Coyote; sur: 19.57 m con Julio Antolín Coyote; oriente: 12.75 m con Nicolás Antolín Velázquez; poniente: 12.75 m con José Coyote Baje; superficie aproximada de: 249.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Sainas Pérez.—Rúbrica.

5147.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 1009/92 JUAN GARCIA BADILO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 97.00 m con camino; sur: 102.00 m con barranca; oriente: 71.00 m con Martina García Gil; poniente: 78.00 m con camino; superficie aproximada de: 7,500.00 m<sup>2</sup>, predio denominado La Presa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 9 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 1009/92 ARACELI DEL ROCIO ROJAS ESPINOSA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en fincas de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.38 m con calle Allende; sur: 11.00 m con Evelia Espinosa Sandoval; oriente: 11.00 m con calle Francisco Esperel; poniente: 9.60 m con Erendira y Mirella Galvan Espinosa; superficie aproximada de: 115.77 m<sup>2</sup>, predio denominado Kallista.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
EDICTOS**

Exp. 529/92 MIGUEL ENRIQUE PELAEZ TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera Municipal, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 23.00 m con Pedro Montañón; sur: 23.00 m con Dolores Talonia de Peláez; oriente: 23.00 m con Dolores Talonia de Peláez; poniente: 23.00 m con Dolores Talonia de Peláez.

Superficie aproximada de: 529.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 530/92, FRANCISCO JAIME RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Av. Juárez; sur: 26.00 m con Guadalupe Carapia; oriente: 53.00 m con Av. Francisco I. Madero; poniente: 34.00 m con Martín Salinas.

Superficie aproximada de: 837.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 531/92, FELIX GUILLERMO GONZALEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 69.00 m con Ma. del Pilar García Miguel; sur: 67.00 m con Jesús Franco Gaspar; oriente: 22.50 y 53.00 m con camino y Ma. del Pilar García; poniente: 36.00 m con Cristina Miguel Talonia.

Superficie aproximada de: 3,791.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 532/92, FERNANDO PELAEZ TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera Municipal, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.50 m con Dolores Talonia de Peláez; sur: 16.50 m con Félix Rodríguez y Ruperto; oriente: 12.80 m con Ma. Luisa Peláez Talonia; poniente: 12.50 m con Dolores Talonia de Peláez.

Superficie aproximada de: 211.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 533/92, JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ CARRELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 5.00 m con Av. Juárez; sur: 5.00 m con Juana García Méndez y Marcos García García; oriente: 34.00 m con Francisco Jaime Rodríguez Sánchez; poniente: 34.00 m con Doroteo Delgado Juárez.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 534/92, MARTHA PINEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 52.00 m con Bernardo García; sur: 32.00 m con Joaquín Moctezuma; oriente: 10.00 m con Roque Pineda Jiménez; poniente: 10.50 m con Reynaldo Vázquez Pérez.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 536/92, MATILDE GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas: 1ra. 16.00 m y 2da. 7.00 m con José García; sur: 52.00 m con Jorge Sánchez García; oriente: en línea quebrada 37.50 m con Jorge Sánchez García; poniente: en dos líneas 9.90 m con Av. Fco. I. Madero, 19.50 m con José García.

Superficie aproximada de: 976.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 535/92, MATILDE GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas 1ra. 55.00 m con Agapito García García, 2da. 34.00 m con Sebastián Estrada; sur: 70.00 m con Abraham García García; oriente: en dos líneas 1ra. 57.00 m, 2da. 121.00 m con Sebastián Estrada, poniente: 198.50 m con camino a Zumpango.

Superficie aproximada de: 12,828.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 537/92, ESTELA RODRIGUEZ DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 93.00 m con Roberto Pineda; sur: en línea quebrada 44.50 m y 10.00 m con Eusebio Vázquez Godínez; oriente: .....; poniente: 107.60 m con carretera.

Superficie aproximada de: 2,381.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 538/92, C. EDUARDO LIMON ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 56.00 m con Eliel Sánchez P., sur: 56.00 m con Manuel Arias; oriente: 15.00 m con Serafín Peláez; poniente: 15.00 m con calle 2 de Marzo.

Superficie aproximada de: 840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 505, DOMINGA ALVAREZ ROCHA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 26.00 m con Néé Valacía; sur: 31.00 m con camino vecinal; oriente: 19.50 m con José Ruiz Martínez; poniente: 19.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 202.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 506, FELIPE NERI MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con camino vecinal; sur: 18.00 m con Remigio Pineda Juárez; oriente: 10.00 m con Rafael Sánchez Hernández; poniente: 10.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 507, FABIAN GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.00 m con Rafael Sánchez Fernández; sur: 20.00 m con Remigio Pineda Juárez; oriente: 10.00 m con camino vecinal; poniente: 16.00 m con Remigio Pineda Juárez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 508, JOSE PAREDES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con camino viejo a Zumpango y 16.00 m con Lucero Hernández (finado); sur: 40.00 m con Evaristo García Rojas; oriente: 20.00 m con Evaristo García Rojas; poniente: no hay medidas.

Superficie aproximada de: 529.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 509, MARTHA ZERAFINA ESTRADA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 82.00 m con Toribio Villegas, sur: 106.00 m con Aniceto Bravo, oriente: 270.00 m con Emilio Estrada, poniente: 230.00 m con Angela Pérez Vda. de Estrada.

Superficie aproximada de: 23,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 510, FRANCISCO JUAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con camino vecinal, sur: 20.00 m con el señor Juárez R., oriente: 50.00 m con José Juárez Ramírez, poniente: 50.00 m con propiedad de Alberto Juárez Ramírez.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 511, JUAN RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 75.15 m con el señor Vicente Vargas (finado), sur: 12.00 m con la escuela primaria, oriente: 303.00 m con el señor Vicente Vargas (finado), poniente: 351.75 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 14,263.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 512, MARIO VALENCIA PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 62.00 m con el señor Emiliano González Galván, sur: en dos líneas de 45.00 m y 17.00 m con el señor Roberto López y José Valencia, oriente: en dos líneas de 15.00 m y 11.10 m con la calle Insurgentes y con el señor José Valencia, poniente: 26.00 m con Crisóforo Vázquez.

Superficie aproximada de: 1,615.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 513, MARCOS MIGUEL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con camino, sur: 18.00 m con Venancio Miguel Juárez, oriente: 42.50 m con Francisco Juárez Calleja, poniente: 43.50 m con la señora Eleuteria Juárez Calleja.

Superficie aproximada de: 783.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 514, JUAN NICOLAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tiapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 36.40 m con calle sur: 39.10 m con propiedad de Felipe Mendoza, oriente: 58.00 m con propiedad de Ausencio Hernández y Petra Mendoza, poniente: 48.00 m con propiedad de Luis Nicolás Hernández.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO  
 SUBDELEGACION NAUCALPAN  
 COORDINACION DE FINANZAS  
 OFICINA PARA COBROS MEX-1501  
 GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES

**CONVOCATORIA DE REMATE**

A LAS 11 HORAS DEL DIA 11 de Septiembre DE 1992, SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE BLVD. LOMAS VERDES S/N, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO ( TEL. 373 55 11 EXT. 274 ). LOS BIENES QUE ABAJO SE DETALLAN, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA BODEGA DE ESTA OFICINA UBICADA EN EL SOTANO DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES EN NAUCALPAN, SIRVIENDO COMO BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHS BIENES CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL ART. 181 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DEBERAN PRESENTAR SUS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO POR LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, POR EL 10% DE LA BASE DEL REMATE.

LAS POSTURAS Y LOS BILLETES DE DEPOSITO TENDRAN COMO FECHA LIMITE PARA SER INGRESADOS A LA CAJA DE ESTA OFICINA PARA COBROS HASTA LAS 14:00 HRS. DE UN DIA ANTES EN QUE SE LLEVE A CABO EL REMATE.

LOS ESCRITOS DE POSTURAS DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS, EL NOMBRE Y LA NACIONALIDAD, EL DOMICILIO Y EN SU CASO LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. TRATANDOSE DE SOCIEDADES, EL NOMBRE O RAZON SOCIAL, FECHA DE CONSTITUCION, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y DOMICILIO SOCIAL.

LA FORMA DE PAGO SERA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

**PRIMERA ALMONEDA**

SERV. CORP. GRUPO DISPOSITIVOS MAGNETICOS, S.A. DE C.V.  
 BOS 17743 10 ( ENT. DE BODEGA No. 85/92 )

CREDITO	BTM.	IMPORTE
881014546	1/88	\$ 8'777,904.00
881048090	2/88	9'240,003.00

DESCRIPCION DEL BIEN:	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
UN CANTON MCA. FANSA INTERNACIONAL MOD. 1984, PLACAS HH55917 HIDALGO, USADO. SE RTE No. C1834PMED00496. RFV 6461129.	\$ 35'000,000.00	\$23'333,334.00

FUNDICION ARTISTICA, S.A. DE C.V.  
 O60 40429 10 ( ENT. DE BODEGA No. 97/920 )




---

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**


---

CREDITO	BIM.	IMPORTE
929274009	8/87	\$ 185,470.00
929265118	1/89	11'125,803.00
929265119	2/89	9'632,733.00

DESCRIPCION DEL REMATE	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL
UNA INYECTORA MCA. TRIULZ DE CAMARA CALIENTE USADA.		
UNA SIERRA CALADORA MARCKWELL MODELO 40/440 USADA.	\$40'400,000.00	\$26'933,000.00

D'ARGENTA INTERNACIONAL, S.A.  
C41 16165 10 ( ENT. DE BIENES A BODEGA No. 77/92 )

CREDITO	BIM.	IMPORTE
921011835	1/92	\$30'723,439.00

DESCRIPCION DEL BIEN:	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL
VEINTISEIS FIGURAS DE PASTA CON BAÑO DE COBRE Y PLATA: 5 PIEZAS DE FORMA DE GATO EGIPCIO, 3 RELIEVES DE CABALLO, 2 PIEZAS DE DANZA DE VENADO, 3 CABEZAS DE CABALLO, 4 DE DESNUDOS, 1 DE BRINDIS, 2 DE DESNUDOS, 1 DE ADOLESCENTE, 1 DE NOMBRE REBECA, 1 DE PRINCESA INDIA, 1 DE MUJER DE PAZ, 1 DE PRECURSOR, 1 DE ILUSION.	\$25'254,000.00	\$16'836,000.00

LO QUE SE PUBLICA A SOLICITUD DE POSTORES.

A T E N T A M E N T E  
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA  
JEFE DE LA OFICINA PARA CUERPOS NEX-1501

VIDEOCENTER, S.A. DE C.V.  
 ZAHUATLAN No. 64 COL. SAN JAVIER  
 TLALNEPANTLA, MEX.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

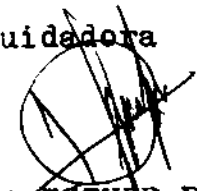
<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE:		CIRCULANTE:	
CAJA	\$ 169,976.	IVA POR PAGAR	\$ ( 69,858.)
		<u>CAPITAL:</u>	
		CAPITAL SOCIAL	5'000,000.
		APORT. P/FUT. AUM.	1'448,799.
		RESULTADO EJERC. ANT.	(6'208,965.)
		SUMA CAPITAL	\$ 239,834.
SUMA TOTAL ACTIVO	\$ 169,976.	SUMA PASIVO+CAPITAL	\$ 169,976.

De acuerdo con el presente Balance Final de la liquidación de VIDEOCENTER, S.A. DE C.V., les corresponde por concepto de devolución de Capital a los socios, las siguientes cantidades:

S O C I O	ACCIONES	CAPITAL
Doña Luz María Padilla González	200	67,990.
Doña Leticia Esther Pineda Ayala	100	33,995.
Don José Raúl Merino Padilla	100	33,995.
Doña Patricia Cristina Merino Padilla	50	16,998.
Doña Adriana Merino Padilla	50	16,998.
	<u>500</u>	<u>\$ 169,976</u>

Tlalnepantla, Méx., a 13 de julio de 1992.

La liquidadora



LETICIA ESTHER PINEDA AYALA  
 Administrador Unico.